



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, tres (03) de Febrero de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso : FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante : ANGIE JOHANA GÓMEZ VARGAS
Demandado : CARLOS YECID GÓMEZ
Radicado : 851623184001 – **2021-00019-00**

Nuevamente los apoderados de los extremos procesales allegan solicitud para que sea aceptado el contrato de transacción -3 y 9 de diciembre de 2021-; no obstante, se omite allegar el cuerpo del contrato de transacción suscrito entre la señora ANGIE JOHANA GÓMEZ VARGAS y el señor CARLOS YECID GÓMEZ. En consecuencia, se les requiere a las partes para que alleguen el contrato de transacción.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 06.
Publicado el día 4 de febrero de 2022.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b6d443e5981d4cb59fd4a5eb4a8df15b48d09ce3b7f424cffc07ee5b96d6f5f**

Documento generado en 03/02/2022 04:15:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>